



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
14 Septiembre de 2017.

ORDEN No.:
OC/GOES159-A/2017.

REFERENCIA:

"SERVICIO TÉCNICO COMO SUPERVISOR(A) EN LA DIRECCIÓN DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS PROGRAMA ACTÍVATE DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO PESS IV"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

IRIS ANABELLA ARÉVALO LÓPEZ

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	SERVICIOS TÉCNICOS COMO SUPERVISOR (A) EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS. PROGRAMA ACTÍVATE DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO (PESS IV)	\$ 4,135.00	\$ 4,135.00

MONTO TOTAL

\$ 4,135.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se requiere de los servicios profesionales para aportar ideas para el desarrollo de actividades del Plan El Salvador Seguro; ya que no se cuenta en la institución con personal adicional que pueda dar continuidad al desarrollo del plan y que pueda realizar las labores de carácter permanente, y que elabore en la organización administrativa definida en el Proyecto Actívate.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES - PESS IV

GARANTÍA: NO APLICA.

FORMA DE PAGO: Se harán 2 pagos mensuales de \$2,067.50 con Crédito a 30 días calendario.

LUGAR Y TIEMPO DE EJECUCIÓN: El servicio se deberá realizar en la Oficina Central ubicada en Ex Casa Presidencial, San Jacinto, San Salvador. **Tiempo de Ejecución:** El servicio será ejecutado el 18 de Septiembre al 17 de Noviembre del 2017. **Horario** de 8:00 A.M. a 4:00 P.M. de lunes a viernes ó según actividades a realizar y de acuerdo a las necesidades institucionales.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del servicio, Factura de Consumidor Final (duplicado - cliente) ó recibo, a nombre de la "SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA - PESS IV", NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0036/2017, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 10 de julio de 2017, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a: Lic. Ana Mey Rosales, Directora de Espacios Culturales Públicos.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interes público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

ENMENDADO.-\$2,067.50.-VALE



Handwritten signature

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1º - Antes de realizar el servicio, favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: **2555-0605**, con el objeto de coordinar la ejecución del servicio. ✓

2º - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad. ✓

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO

Vo. Bo. JEFE DADI

SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: FRANCESCA BATRES.

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DADI

[Handwritten signature]

14/09/17